

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0244-AD-85

Lima, 24 de MAYO de 1985



Vista la solicitud presentada por la Federación Peruana de Basketball, en la cual solicita autorización para realizar una Temporada Internacional con el Club Wesco de Ecuador a llevarse a cabo en la ciudad de Lima del 20 al 26 de Mayo de 1985.

CONSIDERANDO:



Que, la Federación Peruana de Basketball solicita autorización para realizar Temporada Internacional con la participación del Club Wesco de Ecuador, en la ciudad de Lima del 20 al 26 de Mayo de 1985;

Con la opinión favorable de la Dirección favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva y de conformidad con el artículo 9, Numeral 12 y Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Basketball, para que realicen una Temporada Internacional con el Club Wesco de Ecuador a llevarse a cabo en la ciudad de Lima del 20 al 26 de Mayo de 1985.

Artículo Segundo.- La presente Actividad no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese.



RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

EON:DINAD.MMB.